I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002647

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 12 DIC. 2012

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Centésima Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, de fecha 05 de diciembre de 2012; el Certificado N°188/2012 de la Secretaria Municipal; la Providencia Alcaldicia N°100/8418/2012; los Decretos Exentos N°202/2201/2012 y N°202/2349/2012; la solicitud presentada por la organización de fecha 04 de diciembre de 2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2201/2012, se otorgó una subvención al **Club Adulto Mayor "Las Cerrillanas"**, Personalidad Jurídica N°580-2004, por la suma de $590.000.-, cuyo Convenio de Subvención fue sancionado por Decreto Exento N°202/2349/2012.

La solicitud del Club Adulto Mayor "Las Cerrillanas".

El acuerdo sostenido por el H. Concejo Comunal en su Centésima Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 05 de diciembre de 2012.

D E C R E T O:

1. Autorícese la ampliación del destino de la subvención otorgada al **Club Adulto Mayor "Las Cerrillanas"**, cuyo Convenio de Subvención fue sancionado por Decreto Exento N°202/2349/2012, en el sentido que además, podrá financiar gastos de cortinas, un ventilador y un balón de gas.

2. La Dirección de Jurídica elaborará la modificación del convenio respectivo.

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene vigente el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/*mbb

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002647

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
Organización
Pagina Web.